



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

CON ANEXO
Secretaría Particular del

C. Gobernador de Guanajuato

2020 MAR 20 PM 12:19

OFICIO 7755

EXPEDIENTE 9.0

ASUNTO: Se remite decreto 174, aprobado por el Pleno.

OFICIALÍA DE PARTES
Palacio de Gobierno


Guanajuato, Gto., 19 de marzo de 2020

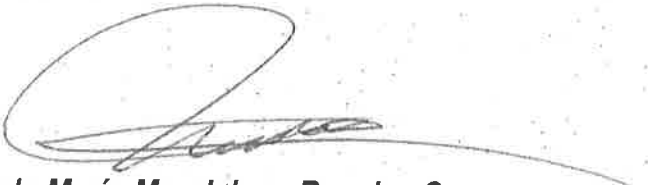
Ciudadano Licenciado
Diego Sinhue Rodríguez Vallejo
Gobernador del Estado de Guanajuato
Presente.

Para los efectos constitucionales de su competencia y con fundamento en los artículos 77 fracción II, y 79 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 64 fracción V, y 204 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, remitimos el decreto número **174**, expedido por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, mediante el cual se **adicionan** diversas disposiciones a la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**.

Aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Mesa Directiva del Congreso del Estado


Diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno
Primera secretaria


Diputada María Magdalena Rosales Cruz
Segunda secretaria